

**RODLANSA S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RODLANSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo de 2016 a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Junín #114 y Malecón, 6to. Piso, ofc. 5, Edificio "Torres del Río", se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía RODLANSA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que es:

- 1) AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.
- 2) DR. SÓCRATES VERA CASTILLO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y que da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión el DR. SÓCRATES VERA CASTILLO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General Señora Ab. Consuelo Cepeda de Vera.

La secretaría expresa que conforme lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, se ha procedido a convocar a los accionistas en la dirección electrónica asignada por ellos para el efecto y a elaborar el correspondiente cuadro con la Información personal de accionistas; como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES.

Los accionistas presentes declaran que se constituye en Junta General y que el Orden del Día será:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2015;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015;
- 4.- Designar Comisario de la Compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, la Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

- 1.- **Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015.-** Toma la palabra la Ab. Consuelo Cepeda de Vera, Gerente General d#:"

**RODLANSA S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

RODLANSA S.A. quien expresa: en el ejercicio 2015 la compañía tiene una pérdida neta del periodo de \$6,542.83, resultante de los pagos de expensas, servicios básicos, impuestos prediales, depreciación y del Impuesto a la Renta obligatorio.

RESOLUCION.- La Junta General después de deliberar, proceden a consignar su voto: Consuelo Cepeda de Vera "aprobado" y Sócrates Vera Castillo "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico de 2015.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2015; La Presidente expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCION.- La Junta General delibera acerca del Informe proceden a consignar su voto: Consuelo Cepeda de Vera "aprobado" y Sócrates Vera Castillo "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2015.

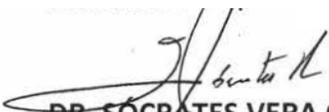
3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

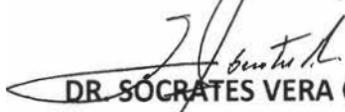
RESOLUCION.- La Junta, vista la aprobación del Informe del Comisario, proceden a consignar su voto: Consuelo Cepeda de Vera "aprobado" y Sócrates Vera Castillo "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015.

4.- Designar Comisario de la Compañía. Finalmente, el DR. SÓCRATES VERA CASTILLO propone a la Junta General se designe al Ing. Fausto Cepeda Alvarado, como Comisario de la Compañía por un año, bajo las mismas condiciones vigentes.

RESOLUCION.- La Junta General, por unanimidad, acepta la propuesta del Dr. Vera después de deliberar, proceden a consignar su voto: Consuelo Cepeda de Vera "aprobado" y Sócrates Vera Castillo "aprobado" quedando por unanimidad aprobada la designación como Comisario de la Compañía al Ing. Fausto Cepeda Alvarado por un año y bajo las mismas condiciones vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, levantando el acto a las 11:15 horas y firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.

  
**DR. SÓCRATES VERA CASTILLO**  
Presidente de la Junta General

  
**DR. SÓCRATES VERA CASTILLO**

AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA  
Secretaria de la Junta General

AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA  
